

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Enseñanza Clínica del Derecho
Clínicas Jurídicas I
Prof. Leonardo Cofré Pérez
2º Semestre 2016

CASO SIMULADO: INSTRUCCIONES

Durante este 2º semestre de 2016, se desarrollará un juicio simulado, con el objetivo de aplicar destrezas profesionales, principalmente en el ámbito de la litigación. Así, por ejemplo, los estudiantes podrán ejercitar su expresión oral y corporal, y aplicar clínicamente sus conocimientos sobre teoría del caso, litigio estratégico, interrogatorio de testigos y alegatos. Asimismo, el juicio simulado requerirá la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos en, derecho procesal, derecho civil, derecho constitucional, y otras ramas de la ciencia jurídica que sean pertinentes.

El juicio corresponderá a un caso hipotético a tramitarse mediante la acción especial de no discriminación arbitraria, contemplado en el Título II de la Ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.

La distribución de roles será la siguiente:

Dos estudiantes cumplirán la función de jueces. Uno será juez de primera instancia, mientras que el otro será ministro redactor de segunda instancia. Junto con resolver el litigio, los jueces deberán dirigir la audiencia de prueba y la vista de la causa en segunda instancia, respectivamente. Se asumirá que el ministro debe mantener un rol activo durante la vista de la causa, pudiendo por ejemplo hacer preguntas y plantear cuestiones formales al alegato de los abogados. Adicionalmente, el ministro redactor de segunda instancia deberá fundar su fallo, sin importar que acoja o confirme el recurso. El profesor y los ayudantes cumplirán el rol de juez tramitador.

El resto del curso se dividirá en dos grupos: un grupo de recurrentes, y el otro de recurridos, de 6 estudiantes cada uno. Dentro de cada grupo, se dividirán las funciones de la siguiente forma:

- Dos estudiantes de los recurrentes deberán redactar y presentar la acción especial de no discriminación, en base a los hechos que forman parte del caso hipotético. Asimismo, dos estudiantes del equipo de los recurridos deberán redactar y presentar el escrito evacuando el informe pertinente, haciéndose cargo de las alegaciones planteadas, también en base a los hechos del caso hipotético. Todo esto dentro de los plazos que les otorgaremos. Corresponderá a cada grupo generar los documentos que quieran acompañar en sus escritos.
- Dos estudiantes por cada grupo deberán preparar y desarrollar la audiencia de prueba, en la cual deberán interrogar a los testigos propios y contrainterrogar a los de la contraparte. Los nombres y caracteres de cada testigo serán dados en el caso

hipotético. Es responsabilidad de cada grupo conseguir a quienes puedan cumplir el rol de testigos.

- Tras la notificación del fallo de primera instancia, un estudiante del grupo con sentencia desfavorable deberá redactar y presentar un recurso de apelación, mientras que en el mismo plazo, otro estudiante del grupo con sentencia favorable deberá redactar una minuta de alegato buscando confirmar el fallo, defendiendo así el fallo de primera instancia.
- Un estudiante por cada grupo deberá alegar en la vista de la causa de segunda instancia, uno por el recurso de apelación, revocando, y el otro en contra del recurso, confirmando.

Deben enviar el listado con los grupos formados, así como que alumno asumirá cual función, y sus correos electrónicos, a más tardar las 23:59 horas del viernes 11 de noviembre 2016 al correo electrónico juzgado.clinica.uchile@gmail.com

Para efectos de este caso simulado, se contemplan las siguientes fechas.

- **Lunes 14 de noviembre:** Entrega de hechos del caso simulado a los recurrentes.
- **Lunes 21 de noviembre:** Vence el plazo para interponer la acción especial de no discriminación, que se manda por mail. A su vez, se entregan los hechos del caso simulado a los recurridos, junto con el recurso.
- **Lunes 28 de noviembre:** Vence el plazo para evacuar el informe requerido, que se manda por mail.
- **Lunes 5 de diciembre:** Audiencia de conciliación y prueba. **Este día, la clase comenzará a las 15:30 horas.**
- **Lunes 12 de diciembre:** Se da a conocer la sentencia definitiva de primera instancia.
- **Sábado 17 de diciembre:** Vence el plazo para apelar la sentencia definitiva, y para enviar minuta de alegato confirmando.
- **Lunes 19 de diciembre:** Vista de la causa en segunda instancia.

Se hará una evaluación tanto al desempeño individual de cada estudiante, como una evaluación completa del equipo respectivo. La nota final del caso simulado será el promedio de ambas notas.

Todos los escritos se presentarán al correo electrónico juzgado.clinica.uchile@gmail.com, a más tardar las 23:59 hrs. del día del vencimiento del plazo respectivo.

Se les pide a los estudiantes seriedad y responsabilidad en el desarrollo de este juicio simulado. Cualquier inquietud no duden en contactar al profesor y/o los ayudantes.